



Arranca partido guinda carrera electoral al 2027; elegirá aspirantes a gubernaturas en junio

El Consejo Nacional de Morena cerró filas en respaldo a la reforma electoral enviada esta semana por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados y al mismo tiempo arrancó la batalla electoral del 2027 pues definió las candidaturas rumbo a las elecciones del próximo año donde se renovará la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

El proceso para Morena comenzará el 22 de junio cuando se definirán las coordinaciones estatales, es decir las candidaturas a las gubernaturas de 17 entidades del país y posteriormente, el 3 de agosto se anunciarán las coordinaciones distritales federales, es decir las candidaturas a las diputaciones federales.

Con esto, el partido guinda estaría seleccionando sus candidaturas a las gubernaturas ocho meses antes de los tiempos legales.

El proceso continuará el 21 de septiembre con la designación de candidaturas a los Ayuntamientos, mientras que el 8 de noviembre se darán a conocer las candidaturas para las diputaciones locales.

Morena explicó que estas coordinaciones forman parte del mecanismo interno que el partido utiliza para definir a quienes posteriormente po-

drán convertirse en candidatas y candidatos, a los distintos cargos de elección popular en los comicios de 2027.

REGLAS

Durante la sesión se establecieron 9 reglas a quienes participen en el proceso interno quienes deberán evitar actos anticipados de campaña y garantizar un proceso equitativo entre los aspirantes.

Con ello, los aspirantes, no podrán promover su imagen mediante anuncios espectaculares ni realizar actos anticipados de campaña.

También se prohíbe el uso de recursos públicos, la entrega de despensas, electrodomésticos u otro tipo de dádivas, así como la organización de eventos ostentosos o campañas de comunicación excesivas.

Asimismo, los participantes deberán abstenerse de realizar ataques, descalificaciones o campañas de desprestigio contra otros aspirantes.

Las reglas también contemplan sanciones para quienes difundan información falsa, promuevan linchamientos digitales en redes sociales o simulen pertenecer a grupos vulnerables con el objetivo de obtener ventajas en el proceso ●